



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Habiéndose recibido propuesta formal de la Junta Vecinal de Santa Olalla para la denominación de sus vías y la numeración de edificios, se abre periodo de información pública por el plazo de 1 mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente, que se encuentra en las oficinas municipales, y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes.

Asímismo se insertará el presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y en su página web para mayor difusión.

En Espinosa de los Monteros, a 11 de octubre de 2022.

El alcalde,
Raúl Linares Martínez-Abascal